



QUE EL ~~ODIO~~ NO TENGA LA ÚLTIMA PALABRA

Si sufres algún tipo de delito de odio que suponga una discriminación por tu etnia, raza o nación, sexo, edad, orientación o identidad sexual o de género, por razones de género, aporofobia, enfermedad, discapacidad o exclusión social, en las Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito, situadas en las sedes judiciales, recibirás apoyo jurídico y psicológico, sin necesidad de tener que presentar una denuncia.

Consulta aquí la más cercana:



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES